

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ELECTROCABLES C.A.", CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veintiuno de febrero del dos mil trece, a las 16H00, en el local social ubicado en el Parque Industrial denominado "El Sauce", situado a la altura del kilómetro once y medio de la vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de **ELECTROCABLES C.A.**: La compañía **Pharmacaps del Ecuador Pharmacaps S.A.**, representada por el señor José Antonio Barcelona Chedraui, propietaria de 3'028.503 acciones; el señor **Nassib Neme Antón**, propietario de 2'797.417 acciones; el ingeniero **Jorge Neme Antón**, propietario de 1'814.551 acciones; la señora **Jacqueline Neme de Pernigotti**, propietaria de 1'512.796 acciones; la señora **Guadalupe Neme de Concha**, propietaria de 1'501.406 acciones; el ingeniero **Chemel Neme Macchiavello**, propietario de 720.569 acciones; el ingeniero **Luis Neme Macchiavello**, propietario de 720.569 acciones; el ingeniero **Aquiles Guerrero Mosquera**, propietario de 6.015 acciones; y, el señor **Alfredo Antón Achi**, propietario de 4.767 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ELECTROCABLES C.A.**, el cual asciende a la suma de DOCE MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS (US\$ 12'106.593.00), los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general, estado de resultados, sus anexos, informe del gerente general, comisario y auditor externo de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación de la distribución de Utilidades y reinversión de Utilidades de US\$ 2'800.000.00 del ejercicio fiscal 2012.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del nombramiento del Auditor Externo y Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2013.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la autorización al representante legal de la compañía, para que designe y contrate al Perito Avaluador relacionado con la valorización bajo norma NIIFS de Activos de la empresa.

Preside la sesión el señor José Barcelona Chedraui en su calidad de Presidente Ejecutivo, siendo asistido en la Secretaria por el Ing Jorge Neme Antón. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone,

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ELECTROCABLES C.A.", CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2013.**

PRIMERO, Mociona que se apruebe el balance general, estado de resultados, sus anexos, informe del gerente general, comisario y auditor externo de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

SEGUNDO, Mociona se apruebe la distribución de Utilidades y reinversión de Utilidades de US\$ 2'800.000.00 producto resultado del ejercicio fiscal 2012.

TERCERO, la necesidad de designar un Auditor Externo que lleve a cabo en debida forma una revisión de los movimientos económicos de la compañía del ejercicio fiscal 2013, mociona a la compañía de auditoria externa denominada ESCUDEROS & ASOCIADOS, AUDITORES EXTERNOS S.A. cuyo representante legal es Econ. Virgilio Escudero Orellana Así mismo la necesidad de designar al Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2013, mociona el nombre de la señora Cba. Bélgica Marín Muñoz.

CUARTO, Mociona se autorice al representante legal de la compañía, para que designe y contrate al Perito Avaluador relacionado con la valorización bajo norma NIIFS de Activos de la empresa.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente, *Primero:* "Aprobar el balance general, estado de resultados, sus anexos, informe del gerente general, comisario y auditor externo de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2012"; *Segundo:* "Autorizar la distribución de utilidades y reinversión de utilidades de US\$2'8000.000, producto de los resultados del ejercicio fiscal 2012 ; así mismo se autoriza al representante legal de la compañía para que con su firma legalice todo documento público o privado necesario para el aumento de capital de US\$ 2'800.000.00 producto de la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal 2012.*tercero:*" Designar como Auditor Externo que lleve a cabo en debida forma una revisión de los movimientos económicos de la compañía del ejercicio fiscal 2013, a la compañía de auditoria externa denominada ESCUDEROS & ASOCIADOS, AUDITORES EXTERNOS S.A. cuyo representante legal es Econ. Virgilio Escudero Orellana. Por tanto autorizar al representante legal de la compañía para que firme el contrato respectivo. Así mismo designar al Comisario Principal, para el ejercicio fiscal 2013, a la señora Cba. Bélgica Marín Muñoz"; *Cuarto:* "Autorizar al representante legal de la compañía, para que designe y contrate al Perito Avaluador relacionado con la valorización bajo norma NIIFS de Activos de la empresa".

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce, levantándose la sesión a las 17h00.- f) José Antonio Barcelona Chedraui, Presidente de la Junta; f) Jorge Neme Antón, Secretario Accionista f) Pharmacaps del Ecuador Pharmacaps S.A.,

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ELECTROCABLES C.A.",  
CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2013.**

Representada por José Antonio Barciona Chedraui, f) Nassib Neme Antón, f)  
Jacqueline Neme de Pernigotti, f) Guadalupe Neme de Concha, f) Chemel Neme  
Macchiavello, f) Luis Neme Macchiavello f) Aquiles Guerrero Mosquera; f)  
Alfredo Antón Achi.-

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en  
los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, Febrero 21 del 2013



**JORGE NEME ANTÓN**  
Secretario de la Junta